

AVISO

Informamos que debido a la expansión por contagio del Coronavirus, desde el día jueves 26 de marzo de 2020 a partir de las 10:00pm, 7 comunas de Santiago (Lo Barnechea, Vitacura, Las Condes, Providencia, Ñuñoa, Santiago e Independencia) comenzó la cuarentena obligatoria y durará hasta el día 2 de abril (puede ser extendible)

Por lo tanto, esta Embajada cerrará su atención al público desde el día 27 de marzo hasta el día 2 de abril. Es posible que estas medidas se modifiquen más adelante, por lo que recomendamos confirmar los avisos sobre horarios de atención en nuestra página web antes de venir o consultar vía e-mail.

Para evitar salir innecesariamente, se ruega tratar de no realizar trámites que no sean estrictamente necesarios. Sólo atenderemos casos y trámites de carácter urgente. Nos disculpamos por la molestia e incomodidad, a la vez que agradecemos por su valiosa comprensión y colaboración.

SECCIÓN CULTURAL: SOBRE ATENCIÓN PÚBLICO CERRADO

CONSULADO: HORARIO DE ATENCIÓN VÍA TELEFÓNICA

Lunes a viernes (salvo los días festivos)

Mañana: 9:00am hasta las 13:00pm

Tarde: 15:00pm hasta las 17:45pm

En caso de alguna urgencia, durante la noche o en día festivo, se puede llamar a los siguientes números.

Teléfono: celular: (+56-9)9015-5200 ó al número de la Embajada: (+56-2)2232-1807

CONSULTAS VÍA E-MAIL

e-mail: consuladojp@sg.mofa.go.jp